



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS Y AFROMEXICANOS"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2020/008

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 04 de Julio de 2020

C. ARNULFO GUTIÉRREZ
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para el paraje denominado "EL POTRERO" SEGUNDO TRAMO, exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado a partir del día Lunes 6 de Julio del presente año.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 04 días del mes de Julio del año 2020.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax.


C. MAXIMO GARCÍA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL